

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

En Villa de Don Fadrique, siendo las 20 horas del día 10 de noviembre de 2011, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

CONCEJALES:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda
D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo
D. Carlos Mendoza Aparicio
D. Juan Agustín González Checa
D. José Vaquero Ramos
D^a Susana Cicuéndez Marín
D^a M^a Luisa Díaz-Maroto Gómez
D. Rodolfo Tello Hernández
D. José Luís Maqueda Honra.
D^a M^a Josefa Tello Izquierdo

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de octubre de 2.011 en sesión extraordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se recibieron las siguientes Comunicaciones Oficiales:

- Real Decreto 1389/2011 de 14 de octubre, por el que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la demarcación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana y por el que se modifica el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos. BOE nº 263.
- Informe de Secretaría, con entrada nº 1609, sobre la contabilidad del Consejo Local Agrario 2011.
- Bando de la Alcaldía informando a la población sobre la inspección técnica de vehículos agrícolas y ciclomotores, que se realizará en esta localidad entre el 15 y el 26 de noviembre de 2011.
- Escrito con salida nº 3045, dirigido a la Asociación de Recursos Asistenciales, informando de la fecha de finalización de la prórroga del contrato de Mantenimiento del Centro de estancias diurnas para mayores, que coincidirá con la finalización del Convenio firmado con la JJ. CC. el día 31 de diciembre de 2011.
- Decreto de la Alcaldía con salida nº 3103 de 2 de noviembre, ordenando la contratación de los seis monitores deportivos que van a impartir las Escuelas Deportivas subvencionadas por la Diputación de Toledo.
- Decreto de la Alcaldía con salida nº 3147, de 7 de noviembre, seleccionando a los monitores que van a impartir las escuelas deportivas 2011/2012 y ordenando sean dados de alta en la póliza de seguros de accidentes del personal.
- Decreto de la Alcaldía con salida nº 3159, nombrando a los Coordinadores de las Escuelas Deportivas 2011/2012.
- Informe de Secretaría con entrada nº 1615, sobre las modificaciones más importantes decretadas por Consejería

de Servicios Sociales en materia de convenios de colaboración con las Entidades Locales para el desarrollo de las prestaciones sociales básicas.

- Escrito de la alcaldía, con salida nº 3.156, sobre aclaraciones al borrador del Presupuesto Económico del Ayuntamiento para el año 2012.
- Escrito con salida nº 3.152, dirigido a la Confederación Hidrográfica del Guadiana requiriéndole de nuevo el envío del informe necesario para continuar la tramitación del P.O.M.
- Orden de 04/11/2011 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 02/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a corporaciones locales y asociaciones privadas sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha para el establecimiento de actuaciones de educación de personas adultas. DOCM nº 218.
- Decreto 293/2011 de 03/11/2011, de modificación del Decreto 181/2009, de 1 de diciembre, sobre los convenios de colaboración con las entidades locales para el desarrollo de las prestaciones sociales básicas de la Red Pública de Servicios Sociales. DOCM nº 218 de 8 de noviembre.
- Orden de 04/11/2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 02/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a corporaciones locales y asociaciones privadas sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha para el establecimiento de actuaciones de educación de personas adultas. DOCM nº 218.

TERCERO: ACEPTACIÓN DE SUBVENCIONES DIVERSAS.-

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba por unanimidad la aceptación de las siguientes subvenciones recibidas en el Ayuntamiento:

- Subvención por importe de 1.000,00 € para actividades culturales año 2.011, para la realización del proyecto “Lectura para jóvenes y mayores”. Excma. Diputación Provincial de Toledo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa expresa su deseo de que se vayan incrementando las subvenciones.

CUARTO: APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA LOCALIDAD DEL AÑO 2010/2011.-

Se aprueba por unanimidad de todos los señores asistentes la Memoria Anual del Consejo Escolar de la Localidad del año 2010/2011 en los términos en que aparece redactada.

QUINTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012 Y BASES DE EJECUCIÓN DEL MISMO.-

Se da lectura a los siguientes informes:

- Informe de Secretaría con registro de entrada nº 1648 de 10 de noviembre de 2011,

- Informe de la Alcaldía sobre el borrador del Presupuesto económico del año 2012 con registro de salida nº 3137 de fecha 4 de noviembre de 2011,

- Aclaraciones de la Alcaldía sobre el Presupuesto, con salida nº 3.156, de 7 de noviembre,

- Informe de Secretaría-Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, en el Presupuesto 2012 del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique con registro de entrada nº 1.601 de fecha 4 de noviembre de 2011,

- Informe de Secretaría-Intervención sobre el borrador del Presupuesto del Ayuntamiento de Vila de Don Fadrique y para el

ejercicio económico del año 2012 con registro de entrada nº 1.592 de fecha 2 de noviembre de 2011,

- Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el año 2012 con registro de salida nº 3.136 de fecha 4 de noviembre de 2011 y

- Escrito del Partido Socialista Obrero Español con registro de entrada nº 1620 de 9 de noviembre de 2011.

Se acuerda por unanimidad y a propuesta del PSOE el incluir 5.000 euros para el programa Integración de la Mujer e incrementar los ingresos del Impuesto de Circulación de Vehículos en la misma cantidad y no presupuestar de momento ninguna cantidad para el Centro de Día y dejando abiertas las partidas.

El Sr. Alcalde hace la introducción a los presupuestos en base a su Informe de la Alcaldía.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández explica que a juicio de su grupo se trata de unos presupuestos restrictivos que o bien no presupuestan o bien reducen sensiblemente bastantes partidas (deportes, cultura, subvenciones... etc), y se congela el presupuesto de los trabajadores, a los cuales se les debería subir como mínimo el IPC y la asistencia a domicilio está al mismo nivel que el año pasado y al Centro de Día se le adeuda todo, hay poca inversión pública y pregunta lo que se va a hacer referente a la vivienda unifamiliar y que no entiende porqué hay que esperar hasta diciembre para conocer el monto de las subvenciones del Centro de Día y Servicios Sociales.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa explica que tanto en el gobierno como en la oposición se utiliza la comisión de portavoces para presentar propuestas y su grupo ha presentado un escrito con enmiendas y una de ellas ha sido incluida sobre el Centro de la Mujer y ya el presupuesto anterior empezó en aproximadamente 2.700.000 euros y a lo largo del mismo se incrementó en mas de 1.000.000 de euros y ha habido un incremento presupuestario importante y aunque a fecha de hoy la recaudación de ingresos está en un 52%, si contabilizásemos lo pendiente estaríamos hablando de una ejecución superior al 80% y aunque se habla de una rebaja presupuestaria del 14%, él considera que la real sería en torno al 7% si se consignase el FORCOL, Centro de Día, Planes Provinciales... etc. y entiende que podría haber una mayor recaudación del IBI y vehículos y probablemente se alce el presupuesto a lo largo del ejercicio. Referente a la congelación del tema de personal, entiende que

a todos les gustaría tener subidas del IPC o superiores, pero que hay que ponerse en la situación actual y añade que en el capítulo 3º se presupuesta en torno a 70.000 euros menos.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa continúa con su exposición manifestando que en el capítulo 7 de Transferencias se consignan 40.000 euros del FORCOL, que habría que dedicar a gastos de inversión y en concreto a las inversiones previstas.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa explica que no se presupuesta el Centro de Día y entiende que ha costado mucho el conseguirlo y que cuenta con su convenio y que todos hemos trabajado mucho por él y que no se presupuesta de inicio y le gustaría conocer el compromiso del equipo de gobierno sobre la continuidad del Centro de Día para el 2012.

El Sr. Alcalde dice que ya ha pasado otra vez y que no cree oportuno el que se hagan preguntas en mitad de las intervenciones y referente a lo que plantea el portavoz del PSOE decirle que hay que esperar a que llegue el convenio de colaboración de la JJCC, como se ha hecho en otras ocasiones, ya que el ayuntamiento no puede mantenerlo por sí solo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa dice que aparte de esperar, quiere que se trabaje para que se nos de este servicio.

El Sr. Alcalde le dice que eso que plantea, al igual que el valor en la guerra, se presupone.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa explica que hay otros gastos que se presupuestan bajos y que ojala se pudieran mejorar con la incorporación de remanentes ya que el presupuesto es algo flexible y es susceptible de mejoras y no deja de ser un reflejo de la acción política y ya que no se ha admitido la propuesta de su grupo sin embargo hay un compromiso del equipo de gobierno referente al Centro de Día y anuncia que su grupo se va a abstener para que el presupuesto salga adelante.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que los presupuestos de este ayuntamiento son los que mas se ajustan a la situación actual y real y les hubiese gustado que se aprobasen por unanimidad, que falta nos hace y referente al tema de los salarios explica que de momento no se ha firmado ningún convenio, referente al tema de inversiones que no hay ninguna liquidez y referente a los temas de festejos, deportes, subvenciones, etc., aunque reconoce que siempre suelen ser las víctimas de esta situación económica tan

desagradable, van a tratar de mejorarlas con remanentes a lo largo del ejercicio. Referente al tema de que se va a recaudar más explicar que el equipo de gobierno se ha guiado en todo momento por el principio de prudencia.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio sobre el Centro de Día y otros servicios sociales, estos últimos que tienen puestos de trabajo que dependen directamente del Ayuntamiento, y aparte de que tampoco se presupuestaron ni en el 2010 ni en el 2011 y son gastos muy fuertes y hasta el 15 de diciembre no se va a saber nada y no se trata de hacer un debate de intenciones, ya que su grupo va a hacer todo lo posible para tratar de firmar el convenio y parece mas un debate sobre la forma que sobre el fondo y añadir que hay un plan de saneamiento de las cuentas de la Junta y que algunos convenios se van a modificar.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa explica que para el PSOE todos los trabajadores tienen la misma importancia, tanto los que trabajan para el ayuntamiento como los que trabajan para una empresa privada contratada por el ayuntamiento, ya que son servicios públicos del ayuntamiento y el decreto 293/2011 marca la fecha del 15 de diciembre y de eso se trata, de luchar y aquí no caben recortes y no se presupuestó en el 2010 ni en el 2011 porque no se sabía si lo iban o no a conceder y le satisface oír que el equipo de gobierno va a hacer todo lo posible para que salga adelante este tema.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que para su grupo también todos los trabajadores son iguales pero hace la matización de que si en servicios sociales no se presupuesta automáticamente hay que despedir a todos los trabajadores y añade que lo de los gastos intocables supone mas del 80% del gasto de la JJ. CC. y la situación económica es demasiado mala y es evidente que nadie quiere tocarlos pero hay veces que no se puede.

El Sr. Alcalde da las gracias al grupo municipal del PSOE, pues gracias a su abstención pueden salir los presupuestos adelante.

Previo informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba por cuatro votos a favor (PP), cuatro abstenciones (PSOE) y tres votos en contra (IU) los presupuestos generales de este municipio para el año 2012 y las bases de ejecución del mismo en los siguientes términos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2012 POR CAPÍTULOS

INGRESOS:**a).- Operaciones de Corrientes**

1.-Impuestos Directos	926.000,00
2.-Impuestos Indirectos	30.800,00
3.-Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	547.875,41
4.-Transferencias Corrientes	572.340,00
5.-Ingresos Patrimoniales	2.000,00

b).-Operaciones de Capital

6.- Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7.- Transferencias de Capital	309.984,59
8.- Activos Financieros	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00
Total Ingresos	2.389.000,00

GASTOS:**a).- Operaciones de Corrientes**

1.- Gastos de Personal	1.416.997,30
2.- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	685.502,70
3.- Gastos Financieros	25.000,00
4.- Transferencias Corrientes	169.500,00

b).-Operaciones de Capital

6.- Inversiones Reales	18.000,00
7.- Transferencias de Capital	0,00
8.- Activos Financieros	0,00
9.- Pasivos Financieros	70.000,00
Total Gastos	2.389.000,00

PARTE DE CONTROL**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El concejal de IU D. José Luís Maqueda Honra plantea que algunas comunicaciones oficiales importantes se podrían remitir en papel y el Sr. Alcalde dice que toma nota de la propuesta para verla detenidamente.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa y referente al tema de las escuelas deportivas, cuando gobernaba el PSOE se cobraba una cuota, que se hizo no con un fin recaudatorio sino para la responsabilidad de los alumnos, dado que el ayuntamiento iba a facilitar prendas deportivas a los escolares.

El Sr. Alcalde explica, referente al tema de las escuelas deportivas, que hay un precio público y que el apoyo del gobierno actual no tiene porqué ser igual al anterior, porque aunque tienen intención de estudiar lo de las prendas deportivas, actualmente hay mas dificultades económicas que antes y aunque se va a intentar no se puede garantizar, ya que las escuelas deportivas tienen muchos gastos, pero que lo van a estudiar.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos dice que a nivel nacional se ha reconocido que hay una serie de materias intocables (sanidad, educación, servicios sociales... etc.) y se ha quedado un poco sorprendido por la intervención del portavoz del PP. Hay que felicitarse porque la Educación de Adultos va a empezar a funcionar, cuando nos la den y ese espíritu de unanimidad en las quejas podría haber influido y expresa el deseo de que los tres grupos políticos rememos en la misma dirección porque los vecinos de La Villa lo van a agradecer.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos y referente al Comenius Regio entiende que hay que crear la comisión de coordinación para ponerlo en marcha.

El Sr. Alcalde le parece muy bien que se sorprenda y que él también se sorprende muy a menudo y que no va a entrar en el tema de los recortes dado que es época de campaña.

EL Sr. Alcalde y referente a la educación de adultos piensa que la decisión de la JJ. CC. es anterior a nuestro escrito pero que tampoco es importante el tema.

EL Sr. Alcalde y referente al comentario de remar todos en la misma dirección, no puede estar mas de acuerdo y que lo van a intentar en todo momento.

El Sr. Alcalde y referente al tema de Comenius Regio reconoce que sí ha tenido algún problema pero que ya el lunes se reúnen y que van a empezar a funcionar lo antes posible y ya se ha mandado el convenio financiero.

La concejala del PSOE D^a Susana Cicuéndez Marín pregunta referente a la inversiones del CAI y la depuradora el estado en el que se encuentran y si ha habido o no reuniones con la JJ. CC. y añade que en lo referente a la carretera de Villa a Quero su deseo es que salga adelante y cuenta con nuestro apoyo.

El Sr. Alcalde sobre el tema de la depuradora, todos somos conocedores de que ya lleva muchos años sin hacer y lo que no se puede es pretender que se haga en cinco meses lo que no se ha hecho en muchos años y que ha tenido conversaciones con el Delegado de la JJ. CC. sobre ese tema y el del CAI y en principio no hay nada nuevo,

pero tampoco hay orden en contra porque la situación es la que es y si no hubieseis perdido las elecciones esto estaría probablemente como está. Y referente a la carretera Villa-Quero explica que están en ello y hoy mismo han apremiado al presidente y vicepresidente de la Diputación para tratar de dar una respuesta lo antes posible, pero reconoce que no hay nada nuevo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa explica que su grupo se cree las palabras del alcalde, pero que la depuradora está adjudicada desde el mes de mayo y entiende que esos proyectos pueden generar empleo y respecto al CAI ya se encontraban las ofertas económicas abiertas y se trata de que no se paralice demasiado tiempo, porque hay un aval que genera gastos y relativo a la carretera Villa-Quero decir que ya estaba recogida en los presupuestos de la JJ. CC.

El Sr. Alcalde y dado que el portavoz del PSOE en la intervención anterior pidió entrar por alusiones, le dice: “¡Menos mal que ha sido por alusiones!”.

El Sr. Alcalde dice que el portavoz del PSOE conoce la mala situación económica de la JJ. CC y que todo se encuentra paralizado, porque ni siquiera se tenía constancia del volumen real de la deuda y da las gracias por creerse las palabras del alcalde. Sabemos la situación del CAI, depuradora y carretera Quero-Villa, pero también sabemos la situación financiera crítica de la JJ. CC. y cuando se tenga constancia de cualquier variación se comunicará oportunamente.

El Sr. Alcalde explica que puede deducirse del tono de las preguntas del portavoz del PSOE que tuviéramos que tener todo hecho desde que entró este gobierno autonómico y municipal, pero la situación totalmente crítica de la JJ. CC. lo impide en su totalidad y finaliza diciendo que se queda con la idea de que rememos todos en la misma dirección.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdº.: Jaime Santos Simón

EL SECRETARIO,

Fdº.: Pedro López Arcas